INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
GERENCIA
RECIBIDO
25 JUN 2018
Hora: 10:55 Por:

OFICIO DAI 87-2018
Guatemala 25 de junio de 2018

RESUMEN GERENCIAL

Instituto Nacional de Estadística
Subgerencia Técnica
RECIBIDO
25 JUN 2018
Hora: 11:00 Por:

Licenciado
Nestor Mauricio Guerra Morales
Gerente
Instituto Nacional de Estadística -INE-
Presente

Estimado Licenciado Guerra:

Hemos efectuado Auditoria de Examen Especial a las unidades administrativas y responsables que tienen a su cargo el manejo, resguardo y control del Fondo Rotativo Institucional, según Resolución de Gerencia 003-2018; el área examinada específicamente fue corte y arqueo de Numerario, Valores, Caja, Bancos, documentos de legítimo abono, su liquidación y registro contable, etc.; del Fondo Rotativo Institucional.

El objetivo de la misma fue evaluar la razonabilidad y confiabilidad de la información presentada por los responsables, evaluar el control interno de las áreas sujetas a auditoría, comprobar que se cumplió con los requisitos y aspectos legales aplicables y efectuar seguimiento a la implementación de las recomendaciones de auditorías anteriores, con base en el nombramiento CUA 70953-1-2018 emitido con fecha 03 de mayo de 2018.

Nuestro examen se orientó a la evaluación de las operaciones, registros y controles; tomando de referencia los registros contables y demás información proporcionados por los responsables del manejo, resguardo y control de los cuatro (4) Fondos Rotativos Internos de la Institución por el período del 02 de enero al 30 de abril del año 2018.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA
RECIBIDO
25 JUN 2018
Hora: 16:57 Por:

Y como contribución al fortalecimiento del control interno, hemos emitido las siguientes recomendaciones:

DIRECCION DE AUDITORIA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
DIRECTOR
I.N.E. Guatemala, C.A.

www.ine.gob.gt
8.ª calle 9-55, zona 1, Edificio América Guatemala PBX 2315-4700

Observación No. 1
Falta de emisión de nombramientos

Condición:
Como parte de los procedimientos de Auditoría, se procedió a realizar arqueos de fondos a los cuatro (4) fondos rotativos internos, donde se les cuestionó a los responsables personalmente y por medio de cuestionario de control interno si existía autorización competente donde se le asignaba para la administración de los Fondos Rotativos Internos, a lo que respondieron que fueron nombrados mediante Resolución de Gerencia No. 03-2018.

En la Normativa del Fondo Rotativo del INE, en el numeral **9.1 Ejecución del Fondo Rotativo** punto **No. 1** dice: La Dirección Financiera recibirá los nombres del personal que será responsable del manejo de los Fondos Rotativos Internos, por parte de las autoridades superiores y mediante nombramiento, se dará a conocer la asignación a la unidad ejecutora responsable por el período de un año calendario. Asimismo en el numeral **13 Fondos Rotativos Internos que manejan cajas chicas** en el punto **No. 2** dice: Anualmente los Fondos Rotativos y por ende las cajas chicas, se habilitan por medio de Resolución de Gerencia y los encargados son asignados mediante nombramiento emitido por la autoridad superior.

En la misma Normativa en el numeral **16. Pasos para la constitución del Fondo Rotativo** en el paso **No. 3 Emisión y envió de nombramientos** menciona que los responsables de emitir y trasladar a los encargados los nombramientos para manejo y control de efectivo de Fondos Rotativos Internos, es la Gerencia/Subgerencia Administrativa Financiera.

Recomendación:
A las Autoridades Superiores, se les recomienda cada año cuando se apertura o constituya los Fondos Rotativos Internos de la Institución, emitir las instrucciones pertinentes de cumplir con lo establecido en la Normativa vigente emitiendo los respectivos nombramientos a los responsables del manejo y control del efectivo de los Fondos Rotativos Internos, con el fin de fortalecer el control interno institucional.

Observación No. 2
Facturas no razonadas

Condición:
Como resultado del arqueo de fondos realizado el 10 de mayo del presente año al Fondo Rotativo Interno correspondiente a Gerencia, se determinó que la responsable entre los documentos de legítimo abono tenía en su poder tres (3) facturas con fecha

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DIRECTOR I.N.E. Guatemala

03 de mayo del 2018 que ascienden en total a la cantidad de ciento cuarenta y siete quetzales exactos (Q. 147.00); de las cuales se observó que solo una (1) se encontraba razonada.

Recomendación:
Instruir a la encargada del Fondo Rotativo Interno de Gerencia, para que al momento de recibir las facturas por gastos efectuados con dicho fondo, emitir el razonamiento debido, con el fin de justificar dicho gasto y evitar que en el futuro se queden documentos sin razonar y sean objeto de devolución al momento de liquidar el gasto.

Observación No. 3
Inconsistencias en razonamiento de facturas

Condición:

- Dentro de los documentos de legítimo abono que tenía en su poder la responsable del Fondo Rotativo Interno de Gerencia al momento de realizar el arqueo de fondos, se encontró la factura Serie 16X No. 1654500 de fecha 03 de mayo 2018, cuyo proveedor es Industria de Hamburguesas S.A. por un monto de Q. 50.00. En la Razón de la factura se lee: La presente factura de Mac Donald´s, S.A., respalda la compra de cena para Eslie Pérez el 03 de mayo del presente año según cuadro adjunto quien se quedó trabajando después del horario de oficina. Dicha razón se encuentra firmada por el Jefe del Departamento de Estadísticas de Precios y por el Director de Índices y Estadísticas Continuas, más no así por la persona que efectuó el gasto y tampoco se encontró cuadro adjunto donde lo hubiere hecho.

- En el CUR de gasto No. 130 de fecha 07 de mayo del 2018 correspondiente a la liquidación No. 10 del Fondo Rotativo Interno de la Dirección Administrativa, se encuentra la factura Serie C No. 38751 de fecha 06 de abril 2018, por compra de dos (2) tintas HP C1823D tricolor = 23 por un total que asciende a la cantidad de novecientos treinta y seis quetzales exactos (Q. 936.00), en dicha factura se lee en el razonamiento: La presente factura ampara la compra de dos cartuchos de tinta, los cuales servirán para la impresión de etiquetas de CD´s, a entregar en eventos de presentación de resultados masivo ENEI-3-2017. Es decir, no se menciona en que o cuales equipos de cómputo fueron utilizados.

Recomendación:
Instruir a los encargados de los cuatro (4) Fondos Rotativos Internos cuando aplique, se les recomienda que al momento de recibir facturas por gastos efectuados por fondo rotativo interno, revisar que en las mismas vayan debidamente razonadas con todos

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DIRECTOR I.N.E. Guatemala, C.A.

los datos posibles con el fin de justificar la calidad del gasto realizado, con el fin de evitar hallazgos por parte de la Contraloría General de Cuentas.

Observación No. 4
Formas 1-H Ingreso a Almacén extemporáneas

Condición:
En el CUR No. 218 de fecha 27 de abril del 2018, correspondiente a la liquidación No. 2 del Fondo Rotativo Interno de Gerencia se encuentra la factura electrónica Serie FACE-63-281-001 No. 180000010579 con fecha de emisión 09 de marzo del 2018 cuyo proveedor es INTELAF S.A., con un valor de setecientos veinte quetzales exactos (Q. 720.00) por la compra de un disco duro externo para realizar back up en el Departamento de Cartografía, dicha compra cumple con el requisito de documento de "Ingreso a Almacén" Forma 1-H No. 648984, sin embargo se emitió con fecha 26 de marzo del 2018, es decir, varios días después de efectuada la compra.

Recomendación:
Instruir a la encargada del Fondo Rotativo Interno de Gerencia, que cuando se requiera por naturaleza y calidad del gasto, solicitar el Ingreso al Almacén Forma 1-H, este proceso se haga al momento de ingresar el producto a la Institución y no días después de efectuada la compra, con el fin de evitar hallazgos por parte de la Contraloría General de Cuentas, fortalecer el control interno institucional y cumplir con la Normativa vigente.

Observación No. 5
Libros desactualizados

Condición
Durante el arqueo de fondos realizado el día 10 de mayo al Fondo Rotativo Interno de Gerencia, se solicitó a la responsable fotocopia del libro de conciliaciones bancarias y del libro de bancos, con el fin de establecer si los mismos se encontraban actualizados, sin embargo se determinó que ambos libros están registrados hasta el mes de noviembre del año 2017.

Recomendación:
Instruir a la encargada del Fondo Rotativo Interno de Gerencia, actualizar lo más pronto posible los libros de bancos y conciliaciones bancarias que tiene a su cargo, con el objetivo de no seguirse atrasando, de contar con registros oportunos, evitar hallazgos por parte de la Contraloría General de Cuentas, fortalecer el control interno institucional y cumplir con la normativa vigente.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DIRECTOR I.N.E. Guatemala, C.A.

Observación No. 6
Inconsistencias en expediente CUR de gastos

Condición:
Se procedió a revisar el CUR 130 de fecha 07 de mayo 2018 correspondiente a la liquidación No. 10 del Fondo Rotativo Interno de Dirección Administrativa donde se detectaron las siguientes inconsistencias:

En la factura Serie A No. 111701 de fecha 26 de marzo del 2018, cuyo proveedor es Distribuidora Galindo que ampara la compra de material de carpintería por un total de ciento cuatro quetzales exactos (Q. 104.00); en dicha factura se compró ¼ de sellador por sesenta y ocho quetzales exactos (Q. 68.00) que al momento de realizar la partida presupuestaria lo asignaron en el renglón 269 Otros productos químicos y conexos, siendo lo correcto asignarle el renglón 261 Elementos y compuestos químicos.

En la factura Serie SCH-02 No. 174758 de fecha 09 de abril del 2018, cuyo proveedor es la Panería S.A. que respalda la compra de alimentos para la presentación de conferencia de Prensa IPC y Canasta Básica Alimentaria por un total de cuatrocientos quetzales exactos (Q. 400.00), en dicha factura se determinó que se compraron entre otros productos, treinta (30) Croisant rellenos; y en el listado de asistencia de periodistas se contabilizaron veintiún (21) personas, es decir, que sobraron nueve (9) refacciones las cuales el encargado de la actividad no detalla que hicieron con ellas, así mismo se observó que las personas que asistieron no firmaron el listado puesto que no había espacio para ello.

Por último también se observó que en dicho CUR se encuentra la factura Serie C No. 1902 de fecha 09 de abril del 2018, cuyo proveedor es Restaurante "Sexto Estado" que ampara el consumo de alimentos por un total de veinte quetzales exactos (Q. 20.00), la cual se procedió, como en todas las facturas, a revisar si se había publicado en el portal de GUATECOMPRAS, y efectivamente se cumplió con dicho requisito, sin embargo se hizo de una manera incorrecta, es decir, solo se publico una parte de ella.

Recomendación:
Derivado de lo anterior se recomienda lo siguiente:

1. Instruir a través de la Subgerencia Administrativa – Financiera lo siguiente: al Jefe de la Sección de Presupuesto, aplicar correctamente en futuras ocasiones lo que dice el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público, en lo respecta a los renglones presupuestarios.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DIRECTOR Guatemala, C.A.

2. Al Director Administrativo, al momento de recibir y previo a liquidar las facturas revisar que el gasto contenga todos los documentos necesarios para justificarlo y que la información sea la correcta y precisa y de no ser así solicitar a la Unidad, Sección, Departamento y/o Dirección el cambio que sea necesario.

Asimismo instruir a través de Subgerencia Técnica, al Jefe del Departamento de Estadísticas de Precios, que cuando realice actividades como conferencias de prensa y se de refrigerio, estar atento a que se compre las refacciones necesarias para que no sobren o bien si sobran, justificar que se hizo con el resto, de la misma manera en los listados de asistencia colocar una columna adicional donde las personas puedan firmar de asistencia y de recibido.

Instruir a través de la Subgerencia Administrativa – Financiera, al encargado del Fondo Rotativo Interno de Dirección Administrativa, que al momento de publicar las facturas al portal de GUATECOMPRAS, hacerlo de manera correcta, es decir, que la factura se vea completa con todos datos registrados en ella.

HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 1
Disponibilidad insuficiente de efectivo

Condición:
Como procedimiento de Auditoría se procedió a realizar arqueo a los cuatro (4) Fondos Rotativos Internos de la Institución, también se solicitó al Departamento de Contabilidad y Tesorería una muestra de diez (10) expedientes CUR de gasto los cuales fueron revisados determinando que en el Fondo Rotativo Interno de Gerencia existen varias facturas por gastos efectuados por diferentes Unidades, Secciones, Departamentos y/o Direcciones de la Institución, que le corresponden cubrir con el Fondo Rotativo Interno de la Dirección Administrativa, siendo estas las siguientes:

Documentos de legítimo abono al momento del arqueo de fondos						
Correlativo	Serie	No. Documento	Fecha	Concepto	Unidad Responsable	Monto
1	16X	1654500	03/05/18	Compra de alimentos	Depto. Estadísticas de Precios	Q. 50.00

Liquidación No. 1						
Correlativo	Serie	No. Documento	Fecha	Concepto	Unidad Responsable	Monto
1	A1	29313	23/02/18	Compra de medicamento	Clínica Médica	Q. 778.00
2	FC10D3	203951	20/02/18	Compra de medicamento	Clínica Médica	165.45
3	BII	715782	05/02/18	Compra de material para OCEPI	Depto. Estadísticas de Precios	18.75
4	BII	715954	05/02/18	Compra de material para OCEPI	Depto. Estadísticas de Precios	37.50
5	BII	716125	05/02/18	Compra de material para OCEPI	Depto. Estadísticas de Precios	75.00
6	BII	716089	05/02/18	Compra de material para OCEPI	Depto. Estadísticas de Precios	18.75
Total						Q. 1093.45

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DIRECTOR I.N.E. Guatemala, C.A.

Liquidación No. 5						
Correlativo	Serie	No. Documento	Fecha	Concepto	Unidad Responsable	Monto
1	3A	957798	25/04/18	Compra de alimentos	Depto. Recursos Humanos	Q. 48.50
2	3A	957799	25/04/18	Compra de alimentos	Depto. Recursos Humanos	48.50
3	M3003	173761	25/04/18	Compra de insumos para curso de Kaqchiquel	Unidad de la Mujer	197.75
4	3A	957543	24/04/18	Compra de alimentos	Depto. Recursos Humanos	49.00
Total						Q. 343.75

Criterio:
En la Normativa de Fondo Rotativo Institucional aprobada mediante resolución 165-2015, en el numeral **7 Responsabilidad de los Fondos** en el **párrafo 4** se establece que: **"Es responsabilidad del Encargado del Fondo Rotativo mantener siempre disponibilidad de efectivo para sufragar gastos de menor cuantía y que son necesarios para el funcionamiento del área que corresponda, para el efecto la liquidación puede ser presentada cuando lo considere pertinente tomando de base lo establecido en el presente artículo".**

En el párrafo siguiente dice: **"Queda a criterio del ejecutor del fondo liquidar gastos efectuados tomando en consideración que en ningún momento debe faltarle disponible o de acuerdo a disposiciones financieras por cierre del ejercicio fiscal u otras circunstancias".**

De la misma manera en Memorandum-DF-2017 de fecha 21 de septiembre de 2017 la Directora Financiera solicita a los responsables de los cuatro (4) Fondos Rotativos Internos de la Institución, dar cumplimiento a lo dispuesto en la Normativa del Fondo Rotativo citando el **Capítulo 7 párrafo segundo** donde dice: El personal encargado de llevar registro de los fondos rotativos internos de las distintas unidades ejecutoras, se designará anualmente por medio de resolución de Gerencia. Será estrictamente responsable de contar con el efectivo necesario.

Causa:
El responsable del Fondo Rotativo Interno de la Dirección Administrativa en su momento no contaba con disponibilidad de efectivo para cubrir gastos de baja cuantía de las diferentes dependencias de la Institución.

Efecto:
Al no contar con disponibilidad de efectivo suficiente en el Fondo Rotativo Interno de la Dirección Administrativo, provocó que diferentes dependencias de la Institución acudieran a solicitar a la encargada del Fondo Rotativo Interno de Gerencia y a su vez entregarles efectivo para sufragar gastos de baja cuantía.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DIRECTOR I.N.E. Guatemala, C.A.

Recomendación:
Instruir convenientemente a través de la Subgerencia Administrativa – Financiera al encargado del Fondo Rotativo Interno de la Dirección Administrativa velar porque se cumpla siempre con lo establecido en la Normativa del Fondo Rotativo Institucional, con el fin de fortalecer el control interno, para atender las compras urgentes de baja cuantía y evitar reparos posteriores por parte de la Contraloría General de Cuentas y evitar desatender a los usuarios de los servicios, así como tramitar oportunamente las liquidaciones correspondientes.

Hallazgo No. 2
Materiales y suministros sin ingreso a almacén 1H

Condición:
De los expedientes seleccionados para la muestra, se verificó el cumplimiento de la aplicación de la normativa vigente y los atributos de los documentos liquidados por medio del Fondo Rotativo Interno, derivado de ello se observó que en el expediente CUR No. 185 correspondiente a la liquidación No. 1 del Fondo Rotativo Interno de la Dirección Administrativa se encuentra la factura electrónica Serie FACE-66-RG1E-001 No. 180000001840 emitida por Ricoh de Guatemala, S.A., el 30 de enero del 2018, en la cual se compraron 2 Black Toner Type 1130D por un total de cuatrocientos cincuenta quetzales exactos (Q 450.00), de igual forma en el CUR No. 700 que corresponde a la liquidación No. 10 también del Fondo Rotativo Interno de la Dirección Administrativa se liquidó la factura Serie C No. 38751 de fecha 06 de abril del 2018 por un monto de novecientos treinta y seis quetzales exactos (Q 936.00) que corresponde a la compra de 2 tintas HP C1823D tricolor = 23; en ambos casos no se cuenta con el formulario de Ingreso a Almacén Forma 1-H, omitiéndose lo establecido en la Normativa del Fondo Rotativo, numeral 7, Párrafo 6.

Criterio:
En la Normativa del Fondo Rotativo Interno en el numeral **7 Responsabilidad de los Fondos,** en el párrafo **6** establece: ...En el caso de la compra de bienes que formen parte del Grupo 2, materiales y suministros, dependiendo de la naturaleza del material o suministro deberá contar con el documento "Ingreso al Almacén" identificado con la forma 1H.

Causa:
Falta de observancia por parte del responsable del Fondo Rotativo de la Dirección Administrativa, de la Normativa vigente relacionada con el manejo del Fondo Rotativo Interno.

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DIRECTOR I.N.E. Guatemala, C.A.

Efecto:
Posibles sanciones por parte de la Contraloría General de Cuentas derivado de la omisión o incumplimiento de las normas establecidas par la creación y manejo de Fondos Rotativos Internos y de Cajas Chicas, así como falta de registro o atraso de los registros para el control de inventarios y almacén de acuerdo al Articulo 39 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Recomendación:
Instruir convenientemente a través de la Subgerencia Administrativa – Financiera a la Dirección Administrativa para velar por que se cumpla con los procesos establecidos en la Normativa vigente para el manejo del Fondo Rotativo Interno y los registros para el control de inventarios y almacén, teniendo ademas en consideración que se trata de bienes de fácil extracción.

Todos los comentarios y recomendaciones precedentes, se describen más ampliamente en el correspondiente informe de auditoría que se encuentra disponible en la Dirección de Auditoría Interna, el cual proporciona una mayor comprensión al lector de este Resumen Gerencial.

Se recomienda trasladar los resultados del presente informe a los responsables de su administración y control para que se atiendan las observaciones y recomendaciones planteadas para que se corrijan las mismas, con el propósito de fortalecer las medidas de Control Interno.

Sin otro particular, me suscribo del Señor Gerente.

Atentamente

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
DIRECTOR
I.N.E.
Guatemala, C.A.

Lic. Marco Antonio Vides Estrada
Director de Auditoría Interna

C.c. Subgerente Administrativo Financiero
C.c Subgerente Técnico
C.c. Archivo